

BAQUEDANO, 28 AGO 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2039

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 120 de fecha 26 de agosto del 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 17 de fecha 14 de Enero del año 2013, que nombra en calidad de Planta, Escalafón Directivo Grado 10° E.M.S, en el Cargo de Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, de esta Entidad Edilicia a la señora Marcela Karine Pereira Carter Rut [REDACTED]
3. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE medio día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria doña Marcela Pereira Carter cédula nacional de identidad Nro. [REDACTED] Grado 10° E.M.S, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario de esta entidad edilicia, por la tarde del 27 de agosto del 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE DIDECO, Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/BSL/RMP/SVD
DISTRIBUCIÓN:

- CONTROL
- SERVICIOS GENERALES
- PERSONAL
- INTERESADO